

#### Secretaría GOBIERNO

# DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 024

## 1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:

(12) Barrios Unidos

UPZ:

(21) Los Andes

BARRIO:

La Castellana

DIRECCION:

Carrera 38 Nº 91-50 Septiembre 15 de 2004

FECHA DE VISITA: SOLICITANTE:

Inspección 12 C Distrital de Policía

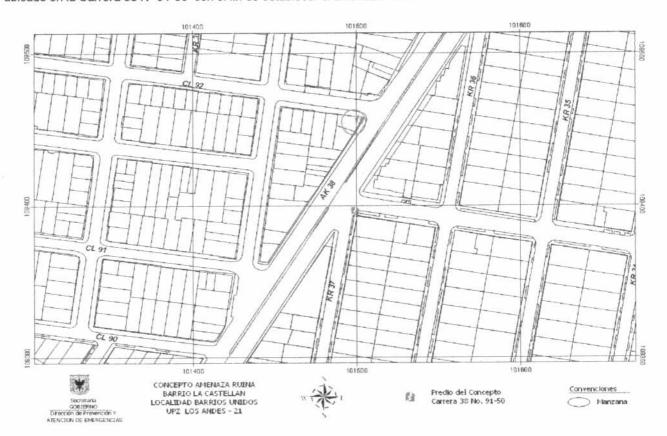
POBLACION BENEFICIADA:

1 Persona – Una (1) familia

AREA:

100 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 38 Nº 91-50 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.







Secretaria GOBIERNO

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

- 3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble
- 3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 C Distrital de Policia concerniente a la querella 12064. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

#### 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, pero se pudo tener ingreso a la edificación y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

: Arg. Fernando Ramirez - Restrepo & Uribe Contacto

: 6104529 - 2361496 Teléfono

# 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

: Edificación deshabitada **Uso Predominante** 

Dimensiones (Aproximadas) : Frente 3.50 m Fondo 12.00 m

Numero de Pisos : Dos pisos

Tipo de estructura : Muros en mamposteria no reforzada

: No existe entrepiso. Tipo de Entrepiso Cubierta : No existe cubierta.

Edad de construcción (Aproximada) : 40 Años. Probablemente sin código de construcciones.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

En la actualidad la edificación no tiene buenas condiciones estructurales, pues se ve afectada por deterioro progresivo que compromete los muros de la fachada, muros internos, entrepiso y la cubierta como se ve en la fotografias 1 y 2. Bogotá (in indiferencia

CAR - 024 Página 2 de 4

> Fax 4109014 PBX 4297414 al 19

www.sire.gov.co



Secretaria **GOBIERNO** 

# DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

En general presenta un muy mal estado pues los muros están fracturados, con pérdida de verticalidad y con posibilidades de colapso; un sector del entrepiso ya presentó falla total, de igual manera la cubierta se encuentra destruida, como se aprecia en las fotografías 2 y 3. Los muros laterales no tienen ningún tipo de amarre, ver fotografía 4. Representa peligro para transeúntes.

# 7. REGISTRO FOTOGRAFICO

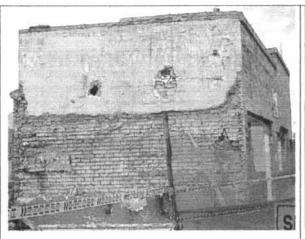




Foto 1. Condiciones de la Edificación - Predio en ruina, con peligro de caída.

Foto 2. Deterioro interior de la edificación. No hay entrepiso ni cubierta.

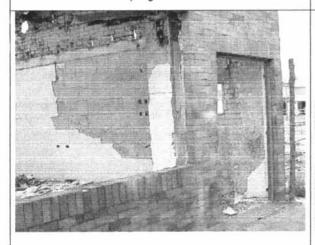






Foto 4. Muros fracturados sin ningún tipo de amarre.





Secretaría **GOBIERNO** 

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación AMENAZA RUINA en los elementos principales de su estructura como son; entrepiso, cubierta y muros.

La edificación presenta un estado estructural deficiente y no puede recuperarse, se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general.

Elaboró:

RICARDO ANDRES RAMIREZ/V.

Ingeniero Civil - Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND

Revisó:

Vo. Bo. CARLÓS A. CHAVARRO M.

Ingeniero Civil - Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ

Coordinador Técnico

Bogotá (in indiferencia